

ZAMORA

Don Saturnino Pérez Fernández-Viña, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Zamora,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 97 de 1974 se tramita expediente, a instancia de doña Gloria Vara de Antón, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Emilio Menéndez Rodríguez, hijo de Recaredo y Carolina, nacido en Truébano-San Emiliano (León) el 6 de agosto de 1912, que se ausentó de su domicilio en Zamora, plaza de San Antolín, número 11, en las primeras horas de la tarde del día 5 de marzo de 1969, presumiéndose que pereció en accidente acaecido aquella misma tarde y sin que se haya tenido desde entonces noticia alguna de su paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zamora a 5 de julio de 1974.—
El Juez, Saturnino Pérez Fernández-Viña.
El Secretario.—12.163-C. 1.ª 19-9-1974

EDICTOS

Juzgados Civiles

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 126 de 1974, que se sigue en este Juzgado, en virtud de denuncia de la Guardia Civil, contra Alain Rigaud, con domicilio en Boencontre 47-240, Agen (Francia); Jean Claude Ducomment, vecino de Paris 11-calle Rue Prieure, y Patrisch Hebrard, vecino de Bon-Encontré, en calle Avenue de la Liberté 47.1129

(Francia), que residían accidentalmente en esta ciudad, ha acordado citar a dichos denunciados, a fin de que el día 30 del actual, a las trece horas, comparezcan con las pruebas que tengan ante este Juzgado, sito en plaza del Generalísimo, Palacio Ayuntamiento, para asistir a la celebración del juicio de faltas acordado, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

E ignorándose el actual paradero de dichos denunciados, se publica la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Almuñécar, 13 de septiembre de 1974.—
El Secretario.—2.118.

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 1114/74, en virtud de atestado denuncia de la Jefatura Superior de Policía, contra otros y Ramón González Candelas, residente en Ziegelestrasse, 38, Laufen 4242 (Suiza), sobre falta contra la moral, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Ramón González Candelas en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Pintor Maella, número 21, el día 29 de octubre próximo, y hora de las diez, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas

de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 19 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 13 de septiembre de 1974.—
El Juez municipal.—2.120.

El señor Juez municipal de esta población, en acto del día de hoy, en virtud de denuncia de José Borrero Trabajo y seguido el procedimiento contra G. F. Kelli y Adela González Cela, por imprudencia, hecho ocurrido el día 3 de abril del corriente año, ha mandado citar a partes y testigo para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armirán, 62, 1.ª, el día 30 de octubre próximo, y horas de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación a la denunciada G. F. Kelli y la acompañante de ésta en el momento de autos, como testigo, expido la presente en Ronda (Málaga) a once de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—2.121.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones— y en la Subdirección General de Normas Técnicas y Prospecciones—Sección de Materiales y Firmes— y Jefaturas Regional o Provincial de Carreteras que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1974.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 23 de octubre de 1974.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Socieda-

des, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.955-A.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Clave y número del expediente: 7-PM-290, 11.48/74. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: Nueva carretera. Ronda de Ibiza, p. k. 0,000 al 2,050. Jefatura Provincial de Carreteras. Baleares. Presupuesto de contrata: 38.087.525. Fianza provisional: 761.750. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2. Explanaciones. C. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. C. Anualidades: 1974, 87.525; 1975, 20.000.000, y 1976, 18.000.000.

Clave y número del expediente: OI-B. 11.13/74. Provincia: Barcelona. Denomi-

nación de la obra: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Viladecans. Jefatura Provincial de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 35.014.039. Fianza provisional: 700.281. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. C-2 Estructuras de fábrica u hormigón. B. C-4 Albañilería, revocos y revestidos. B. Anualidades: 1974, 3.014.039; 1975, 25.000.000, y 1976, 7.000.000.

Clave y número del expediente: 7-B-457.1. 11.52/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: Obras complementarias. Desvío conducción de gas natural. Nuevo puente sobre el río Llobregat en Molins de Rey. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 608, 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 5.232.544. Fianza provisional: 104.651. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-4. Pozos y galerías. C. Anualidades: 1974, 5.232.544.

Clave y número del expediente: 5-CA-284. 11.51/74. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, p. k. 33,100 al 55,702. Tramo: Arcos-Villamartín. 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 114.889.413. Fianza provisional: 2.297.788. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. D. G-6 Obras viales sin cualificación específica. D. Anualidades: 1975, 34.889.413; 1976, 50.000.000, y 1977, 30.000.000.

Clave y número del expediente: OI-GU. 11.14/74. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: Viviendas para Camineros, parque de zona y obras complementarias en Cifuentes. Jefatura Provincial de Carreteras. Guadalajara. Presupuesto de contrata: 30.233.151. Fianza provisional: 604.663. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. C-2 Estructuras de fábrica u hormigón. B. C-4 Albañilería, revocos y revestidos. B. Anualidades: 1974, 3.233.151; 1975, 15.000.000, y 1976, 12.000.000.

Clave y número del expediente: 1-HU-289. 11.34/74. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: Reconstrucción. Modificación del trazado para evitar zona de corrimiento de tierras. Carretera N-123 de Zaragoza a Huesca, p. k. 58,2 al 59,8. Tramo: Almodévar-Huesca. 4.ª Jefatura Regional de Carreteras. Zaragoza. Presupuesto de contrata: 12.403.669. Fianza provisional: 248.074. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. C. G-6 Obras viales sin cualificación específica. C. Anualidades: 1974, 2.903.669, y 1975, 9.500.000.

Clave y número del expediente: 5-HU-247. 11.20/74. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: Terminación de la variante en la traviesa de Tamarite. Carretera C-148 de Tárrega a Binéfar, p. k. 11,0 al 13,0. Tramo: Tamarite de Litera. Jefatura Provincial de Carreteras. Huesca. Presupuesto de contrata: 9.216.375. Fianza provisional: 184.828. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. B. G-6 Obras viales sin cualificación específica. C. Anualidades: 1974, 1.216.375; 1975, 6.000.000, y 1976, 2.000.000.

Clave y número del expediente: 5-HU-268. 11.19/74. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: Mejora local. Impermeabilización del tunel de la Manzanaera. Carretera C-136 de Huesca a Francia por Sallent, p. k. 26,6 al 27,2. Puerto de Monrepós. Jefatura Provincial de Carreteras. Huesca. Presupuesto de con-

trata: 5.175.361. Fianza provisional: 103.508. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-5 Túneles. B. C-7 Aislamientos e impermeabilizaciones. B. Anualidades: 1974, 175.361, y 1975, 5.000.000.

Clave y número del expediente: 1-J-271. 11.36/74. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: Variante de Mengibar. Carretera N-323 de Bailén a Motril, p. k. 309,200 al 314,200. 7.ª Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 65.417.147. Fianza provisional: 1.308.942. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. D. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. C. Anualidades: 1974, 1.417.147; 1975, 32.000.000 y 1976, 32.000.000.

Clave y número del expediente: 5-L-315. 11.30/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Cercavins. Carretera C-240 de Salou a Pons por Reus y Tarragona, p. k. 32,000. Tramo: Verdú-Tárrega. Jefatura Provincial de Carreteras. Lérida. Presupuesto de contrata: 5.618.617. Fianza provisional: 112.372. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-3 De hormigón pretensado. B. Anualidades: 1974, 1.618.617, y 1975, 4.000.000.

Clave y número del expediente: OI-M. 11.16/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Instalaciones para el Servicio de Materiales de la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras CC-607 de Madrid a la Sierra, p. k. 18,000 Edificio de Garaje. Taller de mantenimiento y almacenes complementarios. Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 13.928.310. Fianza provisional: 278.566. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. C-3 Estructuras metálicas. B. C-4 Albañilería revocos y revestidos. B. Anualidades: 1974, 4.000.000, y 1975, 9.928.310.

Clave y número del expediente: 1-TF-237. 11.56/74. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: Mejora de firme. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, p. k. 18 al 23. Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 121.937.942. Fianza provisional: 2.438.759. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. E. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. E. Anualidades: 1975, 61.937.942, y 1976, 60.000.000.

Clave y número del expediente: 5-SG-291. 11.26/74. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: Obra de fábrica. Puente sobre el río Eresma. Carretera SG-342 de Cuéllar a Nava de la Asunción, p. k. 29. Jefatura Provincial de Carreteras. Segovia. Presupuesto de contrata: 10.855.099. Fianza provisional: 217.102. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-4 Metálicos. D. Anualidades: 1974, 855.099; 1975, 5.000.000, y 1976, 5.000.000.

Clave y número del expediente: 7-SE-321. 11.41/74. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: Obra de fábrica. Terminación de las obras del Puente de la Algaba sobre el río Guadalquivir. Carretera C-431 de Córdoba a Sevilla, p. k. 133,1 al 136,6. Tramo: La Algaba. 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 57.883.789. Fianza provisional: 1.157.676. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-3 de hormigón pretensado. D. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. C. Anualidades: 1974, 2.883.789; 1975, 20.000.000, y 1976, 35.000.000.

Clave y número del expediente: 1-TE-236. 11.50/74. Provincia: Teruel. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme CN-234 de Ságunto a Burgos, p. k. 100,650 al 117,351. Tramo: Puebla de Valverde-Teruel, 4.ª Jefatura Regional de Carreteras. Zaragoza. Presupuesto de contrata: 144.378.719. Fianza provisional: 2.887.574. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. D. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. E. Anualidades: 1975, 54.378.719; 1976, 70.000.000, y 1977, 20.000.000.

Clave y número del expediente: 1-VA-252. M. 11.61/74. Provincia: Valladolid. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal, p. k. 127.684 al 150.950. Tramo: La Flecha-Tordesillas, 9.ª Jefatura Regional de Carreteras. Valladolid. Presupuesto de contrata: 280.309.040. Fianza provisional: 5.606.180. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. D. G-4 Con firmes de mezclas bituminosas. E. Anualidades: 1975, 49.309.040; 1976, 120.000.000, y 1977, 120.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministe-

rios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1974.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 23 de octubre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado) firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Quando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.956-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: CC-TFM-14, 11.23/74. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: CC-213 ramal de C-523 a Zarza la Mayor, p. k. 0,000 al 15,000 y CC-214; camino de Moraleja a Zarza la Mayor, p. k. 6,400 al 28,920; escarificado, repavimentado y reposición del firme; doble tratamiento superficial y bacheo con aglomerado asfáltico; Jefatura Provincial de Carreteras Cáceres. Presupuesto de contrata: 11.720.957. Fianza provisional: 234.419. Plazo de ejecución 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías, G-6 obras viales sin cualificación específica. B. Anualidades: 1974, 720.957; 1975, 5.000.000, y 1976, 6.000.000.

Clave y número del expediente: HU-TFM-27, 11.45/74. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: HU-831 Castejón de Monegros al límite de provincia, p. k. 0,0 al 6,75 y HU-832; Laportellada a Peñaalba, p. k. 0,0 al 12,4; refuerzo y tratamiento superficial del firme; Jefatura Provincial de Carreteras Huesca. Presupuesto de contrata: 13.841.129. Fianza provisional: 227.423. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías, G-6 obras viales sin cualificación específica. B. Anualidades: 1974, 471.129; 1975, 5.400.000, y 1976, 8.000.000.

Clave y número del expediente: HU-TFM-28, 11.46/74. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: HU-354 El Grado a Hoz de Barbastro, p. k. 0,0 al 19,90; refuerzo y tratamiento superficial del firme; Jefatura Provincial de Carreteras Huesca. Presupuesto de contrata: 13.789.543. Fianza provisional: 275.791. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías, G-6 obras viales sin cualificación específica. B. Anualidades: 1974, 789.543; 1975, 6.000.000, y 1976, 7.000.000.

Clave y número del expediente: Z-TFM-16, 11.48/74. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: Z-452 Jaraba-Campillo de Aragón, p. k. 17,800 al 28,500; transformación del firme de macadán; Jefatura Provincial de Carreteras Zaragoza. Presupuesto de contrata: 10.738.870. Fianza provisional: 214.777. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías, G-6 obras viales sin cualificación específica. B. Anualidades: 1974, 738.870; 1975, 4.000.000, y 1976, 6.000.000.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de las obras de «Impulsión, cloración y acometida eléctrica del abastecimiento de agua al nuevo pueblo de Doñana (Málaga)». Plan coordinado del Guadalhorce.

Plazo de ejecución: Tres meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).
Fianza provisional: 12.103 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de noviembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—7.862-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se modifican las fechas de presentación y apertura de proposiciones para el «Concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Viladecans y Gavá (Barcelona)».

Considerando algo escaso el plazo fijado para la presentación de pliegos y celebración del concurso del epígrafe, y a fin de que se pueda realizar un mejor estudio para la redacción de los proyectos por parte de los posibles licitadores, se rectifica el anuncio del mismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto último, página 17509 y siguiente, en el sentido de que las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 3 de diciembre, y su apertura el 11 del mismo mes del año actual, a las once horas, en los lugares señalados en el aludido anuncio.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—7.868-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ejecución de once proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1. Proyecto de investigación sectorial de asbestos, dunitas y serpentinas en las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Número 2. Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas 1:200.000. Hojas 5-3, 5-4 y 6-4 de Burgos, Aranda de Duero y Soria.

Número 3. Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas 1:200.000. Hojas 10-7, 10-8 y 11-7 de Palma de Mallorca, Ibiza, Cabrera y Mahón.

Número 4. Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas 1:200.000. Hojas 5-8, 5-9 y 6-9 de Ciudad Real, Linares y Villacarrillo.

Número 5. Proyecto de mapa geotécnico general 1:200.000. Hojas 10-7, 9-8, 10-8 y 11-7 de Palma de Mallorca, Ibiza, Cabrera y Mahón.

Número 6. Proyecto de mapa geotécnico general 1:200.000. Hojas 4-3, 5-3, 5-4, 6-3, 6-4 y 7-3 de León, Burgos, Aranda, Logroño, Soria y Tudela.

Número 7. Proyecto de mapa geotécnico general 1:200.000. Hojas 7-1, 7-2, 8-3 y 8-2 de Irún, Pamplona, Huesca y Viella.

Número 8. Proyecto de investigación minera preliminar en la plataforma continental submarina del área sur de Pontvedra II.

Número 9. Proyecto de investigación sísmica marina de detalle en el Mediterráneo occidental.

Número 10. Proyecto de estimación del potencial minero en el área de Villardevós (Orense).

Número 11. Proyecto de estudio hidrogeológico en la cuenca del Segura, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los once proyectos citados anteriormente en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente:

— Para el proyecto número 1, 12.202.550 pesetas (doce millones doscientas dos mil quinientas cincuenta pesetas).

— Para el proyecto número 2, 3.909.830 pesetas (tres millones novecientas nueve mil ochocientos treinta pesetas).

— Para el proyecto número 3, 2.605.165 pesetas (dos millones seiscientos cinco mil ciento sesenta y cinco pesetas).

— Para el proyecto número 4, 3.909.830 pesetas (tres millones novecientas nueve mil ochocientos treinta pesetas).

— Para el proyecto número 5, 2.173.460 pesetas (dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesetas).

— Para el proyecto número 6, 4.721.880 pesetas (cuatro millones setecientos veintinueve mil ochocientos ochenta pesetas).

— Para el proyecto número 7, 2.001.240 pesetas (dos millones una mil doscientas cuarenta pesetas).

— Para el proyecto número 8, 3.651.500 pesetas (tres millones seiscientos cincuenta y una mil quinientas pesetas).

— Para el proyecto número 9, 6.799.965 pesetas (seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesetas).

— Para el proyecto número 10, 11.304.935 pesetas (once millones trescientas cuatro mil novecientas treinta y cinco pesetas).

— Para el proyecto número 11, 21.361.258 pesetas (veintiún millones ochocientos sesenta y una mil doscientas cincuenta y ocho pesetas).

3.º El plazo de ejecución es el siguiente:

	Meses
Para el proyecto número 1	18
Para el proyecto número 2	6
Para el proyecto número 3	6
Para el proyecto número 4	6
Para el proyecto número 5	6
Para el proyecto número 6	6
Para el proyecto número 7	6
Para el proyecto número 8	6
Para el proyecto número 9	5
Para el proyecto número 10	24
Para el proyecto número 11	18

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, número 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que se concurre.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (o proyectos) de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento) a realizar el proyecto (o los proyectos) citado, en los plazos que señala el proyecto (o los proyectos), por un importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos exijan en el pliego de cláusulas administrativas.) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 19 de octubre de 1974. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 22 de octubre de 1974, a las once horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle Serrano, número 37, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Villalpando.—7.870-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos comarcales E, E-1 y D» en el Ayuntamiento de Cospeito, de la comarca de actuación del IRYDA, tierra llana de Lugo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos comarcales E, E-1 y D» en el Ayuntamiento de Cospeito, de la comarca de actuación del IRYDA, tierra llana de Lugo, a don Manuel Neira Trobo en la cantidad de catorce millones ochocientas noventa y cinco mil pesetas (14.895.000 pesetas), lo que representa una baja del 36,271 por 100 del presupuesto de contrata.

que asciende a veintitrés millones trescientas setenta y dos mil ochenta y una pesetas (23.372.081 pesetas).

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El presidente.—7.865-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Atanzón (Guadalajara)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Atanzón (Guadalajara)» a don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas cincuenta y tres mil (8.453.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,388 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y siete (9.648.147) pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.886-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía, en Santander.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1974, página 18404, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «El presupuesto total de contrata, incluido impuestos y beneficio industrial, asciende a treinta y seis millones novecientos ochenta y siete mil ciento diecisiete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (36.987.117,64 pesetas)», debe decir: «El presupuesto total de contrata, incluido impuestos y beneficio industrial, asciende a treinta y seis millones novecientos ochenta y siete mil ciento setenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (36.987.177,64 pesetas)».

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Director, José María Turnay.—12.307-C.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia concurso para el «Transporte hasta el Observatorio Astronómico de Yebe (Guadalajara)» de una antena parabólica de 13,7 metros de apertura, procedente de Nueva York, (USA).

El precio límite será de 2.000.000 de pesetas (dos millones), y deberá ser entregada al Observatorio de Yebe (Guadalajara) en el plazo de dos meses, desde F. O. B. Nueva York.

Fianza provisional de 40.000 pesetas en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelos de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y la proposición económica se deberán presentar en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación constituida para tal efecto en el Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 81, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—7.952-A bis.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Saneamiento y reparación de la plataforma en el camino vecinal de Martorell a Vilafranca, kilómetros 12 al 14» y «Reparación del firme en la carretera de San Baudilio de Llobregat a La Llacuna».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y ocho millones cuarenta y ocho mil novecientos veinticinco (48.048.925) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de quinientas sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos (565.489,25).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con

estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de diez pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de septiembre de 1974.—El Secretario.—7.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de consolidación y reforma del puente Cela, en el camino vecinal de Cambre a Carral.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de reparación y acondicionamiento de puentes.

Número de la subasta: 1. Obras: Consolidación y reforma del puente Cela, en el c. v. «De Cambre a Carral». Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas. Garantía provisional: 24.500 pesetas.

Plazo: El de ejecución de la obra se fija en cuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

- 1
- 2

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número presentada por don con domicilio fijado en La Coruña, en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 2 de septiembre de 1974.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.845-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones de la terraza de infecto-contagiosos del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Sin perjuicio de la resolución que pueda recaer sobre el periodo de exposición al público del pliego de condiciones, se anuncia convocatoria de concurso-subasta al amparo de lo establecido en el artículo 37-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 38 del mismo texto legal, para la ejecución de las obras de reparaciones de la terraza de infecto-contagiosos del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de reparaciones de la terraza de infecto-contagiosos del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, conforme al proyecto y presupuesto formulados por los servicios técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia y aprobados por la misma, por el tipo de licitación de 907.249,87 pesetas. El pago de las obras se efectuará contra presentación mensual de la certificación de obra ejecutada, suscrita por el señor Arquitecto Director de las mismas y con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria prevista a tal fin.

II. Los interesados en el presente concurso-subasta podrán concurrir directamente o por representación con poder suficiente, debidamente bastanteado, en este caso, por el señor Secretario de la Corporación y a costa del licitador.

Las fianzas que los licitadores habrán de constituir son las siguientes: Provisional, por importe de 27.000 pesetas, por todos los licitadores, para poder tomar parte en el concurso-subasta, que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario, y definitiva, por el adjudicatario, en la cuantía que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala de porcentaje en su grado máximo señalada en el citado texto legal; en todo caso, estas fianzas estarán subeditadas al impuesto del timbre provincial conforme a la ordenanza en vigor.

III. Las obras deberán comenzarse en el plazo de diez días siguientes a ser notificada la adjudicación definitiva y ser ejecutadas en el plazo de mes y medio a partir de la fecha de adjudicación definitiva, transcurrido el cual serán recibidas provisionalmente, quedando sujetas a un periodo de garantía de doce meses; transcurrido éste, si procede, se recibirán definitivamente y se devolverá la fianza definitiva constituida.

IV. Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día de presentación; el plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

V. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la Presidencia.

VI. El expediente, pliego de condiciones y demás documentos del concurso-subasta estarán a disposición de los interesados para su examen en el Negocia-

do de Contratación de la excelentísima Corporación, durante las horas de oficina, y las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, del proyecto y pliego de condiciones que rigen el presente concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparaciones de la terraza de infecto-contagiosos del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de septiembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.782-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita de teléfonos para el Palacio Provincial.

Se saca a concurso la adquisición de una centralita de teléfonos para el Palacio Provincial, con las características siguientes:

Central automática, equipada con seis líneas de entrada y salida más dos líneas de salida, preparada para 50 extensiones interiores y 5 + 1 = circuitos de conservación, con los siguientes servicios regulares:

Aparato de operadora.
Equipo de alimentación.
Circuito de conexión auxiliar.
Categoría de extensiones.
Consulta.
Transferencia.
Servicio nocturno.
Servicio reducido por fallo de alimentación.
Servicio reducido por ausencia de operadora.
Transferencia rápida a la operadora.
Puesta en espera de llamadas exteriores.
Consultas separadas por la operadora.
Intercalación de operadora con aviso previo.
Llamadas sucesivas.
Grupos de enlace.
Contestador automático y toma del recado.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso es de 5.000 pesetas y la definitiva lo será con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, al siguiente día hábil y a las trece horas, se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, que estará constituida por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el referido Negociado de Contratación y el anuncio completo de este concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 200, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación Provincial de Toledo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los días y, respectivamente, para contratar la adquisición de una centralita de teléfonos para el Palacio Provincial, de las características que se señalan en el pliego de condiciones.

2.º Propone como precio el de pesetas.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantías obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese. (Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 3 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.789-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reconstrucción de las cubiertas de los torreones del Palacio Provincial.

Se saca a concurso las obras de reconstrucción de las cubiertas de los torreones del Palacio Provincial, con un presupuesto de 2.112.369 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso es de 38.686 pesetas, y la definitiva lo será con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, al siguiente día hábil y a las trece horas, se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en referido Negociado de Contratación, y el anuncio completo de este concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 202, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes, con arreglo a las cuales se saca a concurso las obras de reconstrucción de las cubiertas de los torreones del Palacio Provincial, se compromete a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las condiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y tener suscrita con la Caja Nacional (Instituto de Previsión) la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus obreros.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.830-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas para el personal de los Servicios Agropecuarios de la finca «La Vinagra».

Se saca a subasta las obras de construcción de cuatro viviendas para el personal de los Servicios Agropecuarios de la finca «La Vinagra», por importe de 2.242.622 pesetas.

La Admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 38.640 pesetas, y la definitiva lo será con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, al siguiente día hábil y a las trece horas, se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en referido Negociado de Contratación, y el anuncio completo de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 203, del 6 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de construcción de cuatro viviendas para el personal de los Servicios Agropecuarios en la finca «La Vinagra», se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 9 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aдрados (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas.

Al veintidós día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, tendrá lugar, en el salón de actos del Consistorio, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte número 3 del Catálogo, de esta pertenencia municipal, año forestal 1974/75, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote: Único.

Número de pinos: 478; especie: P. piñaster.

Volumen de fustes: 443.412 metros cúbicos, con corteza.

Tasación del aprovechamiento: 620.777 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 30 por 100.

La subasta se celebrará ante la Mesa, constituida en forma reglamentaria.

Los licitadores presentarán en un sobre las proposiciones, debidamente reintegradas; en sobre aparte presentarán declaración jurada, que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad; recibo último de licencia fiscal, y para los que acudan por representación, poder notarial en forma.

La fianza provisional ascenderá al 3 por 100 del precio de tasación y la definitiva al 6 por 100 del precio de adjudicación. Se depositarán en metálico.

Las proposiciones y demás documentos exigidos para poder tomar parte en esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la licitación.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de subasta, anuncio, reintegros, escritura pública, etc.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas vigente, haciéndose constar que será efectuada nueva cubación con ocasión de la contada en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los volúmenes reales obtenidos y precio unitario alcanzado en subasta.

Para más datos, ver el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en provincia de, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en representación propia (o de), y en relación con la subasta de maderas del monte número 3 del Catálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Aдрados (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)»

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo, condiciones y a la misma hora.

Aдрados, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Valeriano García Arranz.—7.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de 500 papeleras en la vía pública, parques, plazas y jardines del casco urbano.

Por acuerdo plenario de 15 de junio de 1974 y de la C. M. P. de 2 de septiembre del mismo año, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Instalación de 500 papeleras en la vía pública, parques, plazas y jardines del casco urbano de Alcobendas.

Plazo: Seis años prorrogables.

Precio: El adjudicatario percibirá el rendimiento que produzcan los anuncios fijados en las papeleras.

Periodo de instalación de las papeleras: Seis meses, contados de la fecha de adjudicación del concurso.

Garantía: Depósito en la Caja Municipal o General de Depósitos de la cantidad de 20.000 pesetas para responder el adjudicatario del cumplimiento de concurso, y como fianza provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 10.000 pesetas, depositadas bien en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación última de este edicto, en el «Boletín Oficial» que últimamente lo inserte.

Documentación: Carta de pago de constitución de la fianza provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna y la acreditativa de la personalidad del concursante.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la sala de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Fuero: El de los Tribunales de Alcobendas, siendo la adjudicación a riesgo y ventura.

Derecho de inspección y contrato: El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspección y se formalizará la adjudicación por escritura pública.

Mérito preferente: Ser adjudicatario de este Servicio en el Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental.—7.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción e instalación del nuevo alumbrado público en esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la construcción e instalación del nuevo alumbrado público en esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ocho millones setecientos ochenta y ocho mil quinientas sesenta y cuatro pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro del mes siguiente a la aprobación de cada certificación mensual de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación y la definitiva se fijará de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: Existe crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración y esta subasta no requiere autorización especial alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con carnet de identidad número y de Empresa con responsabilidad número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto referente a la construcción e instalación del nuevo alumbrado público en la villa de Alginet (Valencia) que acepta, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

En a de de 1974.
(Fecha y firma del proponente.)

Alginet a 9 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Juan Bautista Escutia Girona.—7.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de locales comerciales para Escuelas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto. La habilitación de locales comerciales para Escuelas, cedidos por «Iberhogar, S. A.», en el edificio ubicado en la calle La Primavera.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 1.072.527,36 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 32.176 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en Pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente relativo a proyecto, con precios actualizados, de habilitación de locales comerciales para Escuelas, en el edificio ubicado en la calle La Primavera, ángulo a Montero Ríos.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Seilés.—7.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso de concesión administrativa para la instalación de una plaza de toros semiportátil y construcción de todos los servicios, dependencias y dotación del material necesario.

Objeto del concurso: El otorgamiento de concesión administrativa para la instalación de una plaza de toros semiportátil y construcción de todos los servicios, dependencias y dotación del material necesario que dicha plaza deba reunir, de conformidad con el Reglamento de Espectáculos Taurinos, en terrenos propiedad de este Ayuntamiento, sitios en el Porti-

chuelo de Taramay, con una extensión de 5.150 metros cuadrados.

Canon: 15.000 pesetas anuales, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación de la concesión.

Plazo: El plazo de la concesión será de quince años, contados también desde la fecha en que se notifique el acuerdo de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar, para el otorgamiento de la concesión administrativa para la instalación y explotación de una plaza de toros semiportátil en los terrenos propiedad de este Ayuntamiento, sitios en el Portichuelo de Taramay, solicita se le otorgue dicha concesión administrativa satisfaciendo el canon anual de pesetas, acompañando los siguientes documentos:

- Proyecto de la plaza, instalaciones, dependencias y material.
- Mejoras que en su caso se ofrecen en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en los pueblos de Firmistans y Oca.

- Objeto de la subasta:** Instalación de alumbrado público en Firmistans y Oca.
- Tipo de licitación:** 511.314 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Dos meses.
- Pago:** Contra certificación de obra.
- Garantía:** Provisional, 10.226 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.
- Consulta de proyecto:** En la Secretaría Municipal.
- Proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).
- Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte hábiles desde la última publicación de las referidas.

Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones aprobadas para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en Firmistans y Oca, se comprometo a realizarla, con sujeción al proyecto y demás condiciones exigidas, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Ames, 31 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Astray Lorenzo.—7.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Gipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de una traida de aguas en el barrio de Urrestilla.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de una traida de aguas en el barrio de Urrestilla, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don José Ramón Araolaza Pagalday.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es el de seiscientas sesenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas con veinte céntimos (662.250,20 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de los cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de diecinueve mil ochocientas sesenta y siete (19.867) pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la Dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de una traida de aguas en el barrio de Urrestilla y se compromete a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipo, o con la baja de (tanto por ciento en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—7.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un local deportivo-cultural en terrenos del Campo Municipal de Fútbol, sito en el barrio de Bufalá.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un local deportivo-cultural en terrenos del Campo Municipal de Fútbol, sito en el barrio de Bufalá, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 3.620.263 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Cultura y Deportes, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de treinta días, a contar del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para en el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el día 31 de julio de 1974.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o concepto por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 72.405,30 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un local deportivo-cultural en el Campo Municipal de Fútbol del barrio de Bufalá», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprensivas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de un local deportivo-cultural, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresado en número y letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha obra, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos y encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 72.405,30 pesetas, exigidas como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, para ejecutar las obras de construcción de un local deportivo-cultural en terrenos del Campo Municipal de Fútbol del barrio de Bufalá.

Badalona, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—7.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia segunda subasta par la enajenación de chopos.

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta del aprovechamiento de 800 chopos especie canadiense y lombardo, en el barrio de Ciruela, con un volumen aproximado de 270 metros cúbicos de madera, señalado como lote A, en el anuncio de primera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, correspondiente al día 3 de agosto pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia número 86, del día 26 de julio, se saca a segunda subasta bajo los mismos tipo de tasación, condiciones y plazos que en los referidos anuncios se reseñan, siendo la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la que sirva de base para el cómputo de plazos a efectos de presentación de proposiciones y celebración de la subasta.

Berlanga de Duero, 10 de septiembre de 1974.—El alcalde, Francisco Alonso Crespo.—7.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Iluminación de la avenida Tárrega Montebianco y Gran Vía de esta ciudad».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Iluminación de la avenida Tárrega Montebianco y Gran Vía», de esta ciudad, bajo el tipo de pesetas 2.031.737, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 60.950 pesetas; la definitiva será de 121.900 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de so-

bre cerrado en la sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—12.074-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Arenal (Avia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del día siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales del Monte número 1-2 de U. P. para el año forestal de 1974-75; lote 1.º, cuartel C, tramo I, rodal 34.

1.º De 310 pinos, con cubicación aproximada de 516 metros de maderas.

Base: 774.000 pesetas.

Índice: 967.500 pesetas.

Garantía provisional: 23.220 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas, que se realizarán individualmente para cada una de ellas, se podrán presentar, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día inmediato anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La proposición deberá acompañarse de una declaración jurada de no estar incurso el proponente en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales que señala el Reglamento de Contratación y del recibo justificativo de haber constituido en arcas municipales la garantía provisional exigida.

Los pliegos facultativos, así como los de condiciones económico-administrativas, podrán ser examinados por los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta después de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente

día hábil a la celebración de la primera subasta, bajo los mismos tipos y condiciones de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio o en representación de don cuyo poder acompaño o exhibo, de vecindad en y provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 enterado del aprovechamiento de como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial de la Provincia» número de fecha de de 196 ... y de los pliegos facultativos y económico-administrativos, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra y en cifras).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Arenal, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Residencia Municipal del Sagrado Corazón de Jesús».

1.º Objeto del concurso-subasta: Tiene por objeto la ejecución de las obras que comprende el proyecto «Residencia Municipal del Sagrado Corazón de Jesús, de Guecho», aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo Vizcaya, en sesión de 5 de diciembre de 1973, cuyo detalle está recogido en el proyecto autorizado por los Arquitectos don Juan Carlos Smith Prado, don Domingo Martín Enciso y don Celestino Martínez Diego, y en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de junio del año actual.

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 50.998.689,26 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Está previsto en dos años a partir de la fecha del comienzo de las obras, que tendrá lugar dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso-subasta.

4.º Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta será condición precisa haber constituido la garantía provisional por importe de 1.019.934 pesetas.

5.º Fianza definitiva: Se constituirá por cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos; o en alguna de sus Sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los párrafos a), b) y c) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del período de licitación.

7.º Plazo de garantía: Se fija en un año.

8.º Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por los Arquitectos Directores, imputándose a la consignación prevista en el estado de gastos del presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

9.º Plazo y forma de presentación de ofertas: Las ofertas para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro Central del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres, el primero de los cuales se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de «Referencias» se incluirán los documentos enumerados en la

cláusula 22 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

En el sobre de «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición económica, redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada y firmada por el licitador.

10. Apertura de sobres: Tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se llevará a cabo en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los servicios técnicos municipales, para seguir los trámites del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

11. Modelo de proposición:

Don vecino de con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación que se acredite de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Guecho para contratar las obras que comprende el proyecto de «Residencia Municipal del Sagrado Corazón de Jesús, de Guecho», aceptando íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones citados, se ofrece a realizar la obra objeto del concurso-subasta en su totalidad, según los proyectos técnicos de la misma, por la cantidad de pesetas (en letra).

Se comprometo también al cumplimiento de las leyes sociales vigentes, en orden a la retribución de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, así como a asegurar en la Mutualidad Laboral respectiva al personal que ocupe en las obras.

(Guecho, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto último, acordó anunciar nueva subasta para la ejecución de las obras de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín», por su presupuesto de pesetas 60.087.377, con arreglo a las condiciones de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de abril de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes y año, con la modificación del pliego de condiciones en el sentido de que la subasta está sujeta a revisión de precios conforme al Decreto de 31 de mayo de 1974, aplicándose las normas contenidas en el Decreto-ley de 4 de febrero de 1964 y sus normas complementarias, rigiendo las aprobadas por Decreto de 19 de diciembre de 1970, con sus modificaciones posteriores, a efectos de calcular el coeficiente de revisión.

Langreo, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—7.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza y mantenimiento de los nuevos Colegios de Enseñanza General Básica y Centros de Enseñanza Preescolar.

Cumplidos los preceptos reglamentarios según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» núme-

ro 100, de 20 de agosto pasado, se saca a concurso los trabajos de limpieza y mantenimiento de los nuevos Colegios de Enseñanza General Básica y Centros de Enseñanza Preescolar, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 del mismo mes, para el curso escolar 1974-1975, conforme al pliego de condiciones que regula dicho concurso.

Dada la naturaleza de los trabajos a realizar, no se fija cantidad alguna por parte de este Ayuntamiento para el pago de la totalidad de estos servicios, que queda a juicio del concursante, reservándose esta Corporación la facultad de adjudicar el mismo a la proposición que estime más ventajosa.

Garantía provisional: 30.000 pesetas. La definitiva se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1952.

En atención a su reconocida urgencia, el plazo para la presentación de proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento se fija en diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don en nombre o en representación de vecino de provincia de enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza y mantenimiento de los nuevos Colegios de Enseñanza General Básica y Centros de Enseñanza Preescolar del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio para el curso escolar 1974-75 y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a cumplir exactamente dicho pliego de condiciones y a realizar tales trabajos en la cantidad anual de pesetas (en letra y número).

(Lugar y fecha.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio.

Llodio, 6 de septiembre de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—7.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la segunda fase del colector Sur, desde la carretera de Vallecas-Villaverde hasta el arroyo de la Gavia.

Objeto: Concurso de obras de construcción de la segunda fase del colector Sur, desde la carretera de Vallecas-Villaverde hasta el arroyo de la Gavia.

Tipo: 56.486.664 pesetas.

Plazos: Siete meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 362.434 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la segunda fase del colector Sur, desde la carretera de Vallecas-Villaverde hasta el arroyo de la Gavia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al

precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en las subastas de aprovechamientos forestales y aprobado por la Delegación Provincial de ICONA el Plan de Aprovechamientos y Calendario, se anuncian las siguientes subastas del monte 88, «Cañada del Provençio»:

Pastos

Para 500 cabezas de ganado lanar. Superficie: 1.127 hectáreas. Precio de tasación: 32.500 pesetas. Hora de la subasta: Diez de la mañana.

Maderas

Lote número 1.—1.062 pinos, que miden 537 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 456.000 pesetas. Hora de subasta: Diez treinta.

Lote número 2.—2.442 pinos, que miden 1.073 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.470.000 pesetas. Hora de subasta: Once.

Lote número 3.—2.041 pinos, que miden 901 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.307.000 pesetas. Hora de subasta: Once treinta.

Lote número 4.—1.300 pinos, que miden 702 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.018.000 pesetas. Hora de subasta: Doce.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán facilitadas a los que lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, se podrán presentar, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 25 de octubre próximo.

Deberán presentarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, acompañadas de resguardo acreditativo del depósito previo del 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proponente deberá acompañar a la proposición carnet de Empresa con responsabilidad, haciendo constar en la proposición estar en posesión del mismo, así como el número.

Las subastas se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 26 de octubre, y a las horas que para cada una se especifica.

Todos los aprovechamientos maderables se entienden a madera en pie y con cor-

teza y son a riesgo y ventura del contratista, el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precio ni indemnización alguna.

El precio índice será el fijado por la Presidencia del Gobierno.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en aquellos casos en que la Ley lo autoriza.

El rematante estará obligado al pago de anuncios, gestión técnica, gastos de formalización de contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

En el aprovechamiento de pastos se fijarán y tendrán en cuenta los acotados determinados por ICONA.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por haberse fijado el Calendario por la Delegación Provincial de ICONA y tener una fecha fija de celebración, no mediasen veinte días entre el anuncio y la subasta, se hace constar que para la primera subasta se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la del año 1974/75.

La presentación de proposiciones supone la aceptación del pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número por sí o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y «Boletín Oficial» de la provincia número del día por el que se anuncia la subasta del aprovechamiento de del monte 88 del Catálogo de U. P. denominado «Cañada del Provençio», ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Molinicos, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental, Luciano Sánchez Jiménez.—12.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Madrid, tercera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para las obras de pavimentación de la calle Madrid, tercera fase, de este término municipal, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 656.109 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 13.122 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si quedare desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquella.

Existe crédito suficiente en el presupuesto no precisando la validez de este contrato autorización superior.

Modelo de proposición

Don de de estado profesión vecino de con domicilio en calle documento nacional de identidad enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar la obra de pavimentación de la calle Madrid, tercera fase, de esta población, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.) *

Monachil, 11 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Sevilla Martín.—7.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para arrendamiento de locales necesarios para situar en los mismos las oficinas y demás servicios de la Casa Consistorial.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión extraordinaria de 5 de agosto del año actual, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento de locales necesarios para situar en los mismos las oficinas y demás servicios de la Casa Consistorial.

2.º **Precio máximo:** Se fija un tipo de licitación máximo de treinta mil (30.000) pesetas mensuales.

3.º **Plazo:** El arrendamiento tendrá una duración que se medirá desde la ocupación del inmueble hasta el traslado de la totalidad de los servicios a la nueva Casa Consistorial.

4.º **Pagos:** Se realizarán mensualmente, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, y adquiriéndolo el Ayuntamiento la obligación de consignar en sucesivos presupuestos la cantidad necesaria, hasta la terminación del contrato.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso es necesario el depósito de 50.000 pesetas de garantía provisional.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación, tomado en su cuantía anual.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el arrendamiento de un inmueble con destino a oficinas y servicios municipales»; se reintegrarán con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza municipal; la presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, y se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o representando a según poder debidamente bastanteadado que acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos para el arrendamiento de un inmueble para oficinas y servicios municipales, acepto íntegramente los pliegos de condiciones que rigen para el mismo, toma parte en él, ofreciendo lo siguiente:

1.º La casa de su propiedad, de las siguientes características:

- Situación (calle y número).
- Número de plantas y extensión de las mismas.
- Servicios con los que cuenta.
- Estado del inmueble.

2.º Precio mensual (en letra).

3.º Acepta las obras que el Ayuntamiento tenga que realizar por cuenta del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán la documentación a que alude la cláusula 10 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Monforte, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 9 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental, Francisco Daviña Rey.—7.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma interior y acondicionamiento de dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar las obras de reforma interior y acondicionamiento de dependencias municipales.

Objeto: Reforma interior y acondicionamiento de dependencias municipales.

Tipo de licitación: 703.516,72 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 14.070,33 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado por las personas a quienes interese.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y se han obtenido las correspondientes autorizaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número actuando por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en relación con la subasta para la adjudicación de las obras de reforma interior y acondicionamiento de dependencias municipales, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.) *

Nuevo Baztán 9 de septiembre de 1974.
El Alcalde.—7.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de servicio de tratamiento y eliminación de basuras y residuos.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras y residuos por cualesquiera de los métodos

o técnicas de compostaje, incineración y similares tanto aislada como simultáneamente, incluyendo el tratamiento y eliminación de rechazos.

Objeto del contrato: La contratación de la concesión epigrafiada, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 10 de junio del corriente año.

Tipos de oferta: Serán los previstos en el artículo 35 y concordantes de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, Ley de la contrata.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el artículo 35 de los pliegos de condiciones aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe total de 1.000.000 de pesetas. La definitiva, con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y artículo 33 de los pliegos de condiciones, Ley de esta contrata.

Duración del contrato: Veinte años.

Inicio de la concesión: Dentro de los seis meses siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Exposición y plazo: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento y durante el plazo de sesenta días, cortados a partir del siguiente al de la fecha en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento y durante el plazo citado de sesenta días, de diez a trece horas.

Mesa de concurso: Se constituirá a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras y residuos por cualquiera de los métodos o técnicas de compostaje, incineración y similares, tanto aislada como simultáneamente, incluyendo el tratamiento y eliminación de rechazos, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

a) El sistema adoptado es el de con los siguientes servicios complementarios

b) El canon a abonar por el Ayuntamiento será de (expresar cuantas variantes convengan).

c) En el supuesto previsto en el artículo 14 del pliego de condiciones, el canon será de (expresar cuantas variantes convengan).

d) El plazo máximo para la puesta en marcha de proceso elegido será de meses.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, protección a la industria española y reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta de obras de construcción de un campo de fútbol, con gradas, servicios y vestuarios, en la Ciudad Deportiva de «La Albuera», de esta ciudad.

Desierta la subasta que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Segovia» de los días 8 y 9 de agosto último, respectivamente, para contratación de las

obras de construcción de un campo de fútbol, con gradas, servicios y vestuarios, en la Ciudad Deportiva de «La Albuera», de esta capital, se convoca por el presente una nueva y segunda subasta al propio efecto y bajo las mismas condiciones de la primera, cuyo tipo de licitación era de 13.505.237 pesetas, a la baja.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, también hábiles a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en el Negociado tercero de la Secretaría General, en horas de diez a trece, con arreglo al modelo ya anteriormente publicado, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para aquella apertura.

Segovia, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde Juan López Miguel.—7.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los barrios de Ariznavarra, Zaramaga, Abechuco, Adurza y Errekaleor.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de los barrios de Ariznavarra, Zaramaga, Abechuco, Adurza y Errekaleor.

Tipo: 4.403.854 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha y firma del proponente.

Vitoria, 14 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—8.022-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Juan Manzano Fernández Heredia, Capitán, Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Ciudad de Puerto», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.617, al «José y Vicente», de la tercera Lista de Cádiz, folio 781.

Por el «Daoiz», de la tercera Lista de Vigo, folio 7.692, al «Merlucilla», de la tercera Lista de Tuy, folio 3.215.

Por el «Mari Feli Friche», de la tercera Lista de Sevilla, folio 653, al «Moruno», de la tercera Lista de Algeciras, folio 1.612.

Por el «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera Lista, Almería, folio 1.455, al «Bajo Guía número 3», de la tercera Lista de Sevilla, folio 678.

Por el «Mariela», de la tercera Lista del Puerto de Santa María, folio 1.854, al «Jaime Manuel», de la tercera Lista de Almería, folio 586.

Por el «Jaime Manuel», de la tercera Lista de Cádiz, folio 586, al «Maruja Soledad», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.175.

Por el «Galiana Mingot», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.563, al «Toni Carmen», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.310.

Por el «Chuquibea», de la tercera Lista de Sevilla, folio 624, al «Vitalia», de la tercera Lista de Cádiz, folio 591.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, aportando los comprobantes en los que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Juan Manzano Fernández Heredia.—6.606-E.

Don Juan Manzano Fernández Heredia, Capitán, Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Galiana Mingot», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.563, al «Doctor Segarra», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.504.

Por el «Pacelo», de la tercera Lista de Gijón, folio 1.918, al «Monte Urola», de la tercera Lista de San Sebastián, folio 1.831.

Por el «Luisa María de Cervantes», de la tercera Lista de Ceuta, folio 1.185, al «Alcázar de Almería», de la tercera Lista de Almería, folio 1.799.

Por el «Jaime y Manuel», de la tercera Lista de Cádiz, folio 586, al «Mará la Balema», de la tercera Lista de Castellón de la Plana, folio 1.070.

Por el «Bajo de Guía número 3», de la tercera Lista de Sevilla, folio 678, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Nuestra Señora de África», de la tercera Lista de Alicante, folio 778, al «Matinal», de la tercera Lista de Villajoyosa, folio 1.436.

Por el «Noroeste», de la tercera Lista de Marín, folio 1.470 al «Fleming», de la tercera Lista de Vigo, folio 7.468.

Por el «Ciudad del Puerto» de la tercera Lista de Alicante, folio 1.671, al «María la Belema», de la tercera Lista de Cartagena, folio CT-4-1070.

Por el «Punta Bermeja», de la tercera Lista de Ceuta, folio 1.609, al «Pedro Nolasco», de la tercera Lista de Huelva, folio 1.145.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, aportando los comprobantes en los que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Juan Manzano Fernández Heredia.—6.607-E.

Don Juan Manzano Fernández Heredia, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Teresita Ferrer», de la tercera Lista de Sevilla-1, folio 652, al «Porvenir del Mar», de la tercera Lista de Alicante, folio 1.424.

Por el «Monte la Mallaeta» de la tercera Lista de Alicante, folio 1.221, al «Lolibeo», de la tercera Lista de Sevilla, folio 675.

Por el «María Ruiz», de la tercera Lista de Barbate de Franco, folio 1.036, al «Mari